

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 2453/2019.-

VISTO:

El pedido realizado por los vecinos de calle 20 de Junio al 1200 (Bº Tropezón), y;

CONSIDERANDO:

Que luego de la instalación de un supermercado en dicha cuadra, el tránsito vehicular se ha intensificado;

Que muchos de esos vehículos son motos que circulan por la vereda para poder estacionar ya que no cuentan con un espacio adecuado para hacerlo;

Que esto ya ha provocado varios accidentes y los vecinos reclaman por el riesgo que corren;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que les son propias aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ART.1º) SOLICITAR al DEM, que a través de la Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Gestión Ambiental, analice junto con la Dirección de Tránsito, el sitio más conveniente para colocar un estacionamiento de motos en calle 20 de Junio al 1200.

ART.2º) Dé forma.

SALA DE SESIONES 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.-

Proyecto presentado por el Bloque UCR FPCyS Concejales Vuelta y Diana.-Aprobado por unanimidad.- Concejales Vottero, Vuelta, Diana, Luna.-